

El Constitucional.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6rs.
Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los correspondientes..... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO: semestre..... 120

MADRID.—Jueves 24 de Febrero de 1881

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Calle del Espejo, núm. 6, segundo
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 833

EL CONSTITUCIONAL.

MADRID 24 DE FEBRERO DE 1881.

SIN IMPACIENCIAS.

La prensa de oposicion pretende por medio de argucias y sofismas, demostrar á sus cándidos lectores, que el Ministerio de que es jefe nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta, lucha con toda clase de dificultades respecto á la presentacion y lectura de los presupuestos y el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico, y siguiendo este asendereado tema, forma juicios á cual más erróneos y absurdos respecto á otras mil dificultades que sólo existen en la mente de los colegas que acaban de descender, por el libérrimo ejercicio de la régia prerogativa, de las alturas del poder.

Triste cosa es emplear todos los días los mismos argumentos contra nuestros adversarios, que no varían de táctica ni hablan de otra cosa que de soñadas infracciones de ley y de arbitrariedades que sólo existen en la imaginacion de los conservadores, que no han podido dejarlas de la memoria por lo acostumbrados que á ellas se encuentran.

Sabido es que el Gobierno que preside el Sr. Sagasta, en todos sus actos ha dado pruebas evidentes de su respeto á las leyes y de un puritanismo de que jamás han dado ejemplo los partidos doctrinarios. ¿A qué hablar, pues, de arbitrariedades cuando el ministerio actual, desde que dió cuenta á las Cortes de su nombramiento, ha cumplido fielmente su palabra respecto al cumplimiento de las leyes, y seguirá cumpliéndola, pese á quien pese?

No tiene razon la prensa conservadora al hacer cargos infundados á la actual situacion, porque esos cargos, caen por su base en el momento en que no hay causa que los justifique.

Por lo demás, de todos es conocido el precepto constitucional referente á los presupuestos, pues siendo leídos estos á la Cámara, si por cualquier concepto no fuesen discutidos, podrán regir los del año anterior.

Basta, pues, y sobra con que sean leídos al Parlamento para que se desvanezcan todas las dificultades de que nos habla la prensa canovista.

Los que han derogado leyes por decretos y han autorizado las destituciones de Ayuntamientos y comisiones provinciales en masa, y han barrenado una y cien veces la Constitucion del Estado, escudándose en la teoría de la *Constitucion interna*, no deben ocuparse tanto de infracciones que no existen, ni deben alardear de puritanos en el respeto á las leyes; por que cuando han ocupado las esferas del poder no han hecho más que infringirlas, máxime cuando en los seis años que han dominado los conservadores, no se ha discutido más que un presupuesto el hoy vigente; es decir, que todo se ha hecho por el sistema de las autorizaciones.

Para concluir, el ministerio actual sin impacencias de ningún género y aconsejándose en el acrisolado patriotismo de que tiene dadas tantas pruebas, sin faltar á ninguna ley ni lesionar ningún derecho, dará solución á esas dificultades que al decir de los diarios canovistas encuentra en su marcha y que no son más que fenómenos de espejismo creados por la prensa de oposicion.

EL BAILE EN EL PALACIO

DE LOS DUQUES DE SANTOÑA.

Anoche era objeto de la mayor curiosidad el baile anunciado en el magnífico palacio de los duques de Santoña; y cuanto de más notable encierra la corte en la nobleza, la política, las letras y las armas, se disponia á asistir á tan solemne fiesta, que generalmente es un acontecimiento en Madrid.

Anoche á las once, despues de subir los suaves peldaños de la escalera de mármol, cuya calada balastrada recuerda la de los palacios florentinos, despues de contemplar los recuerdos del descubrimiento de América que salen al paso en las primeras antecámaras, como anunciando maravillas, para llegar al salón de baile era preciso pisar seda, encajes, terciopelo de los ricos trajes que lucian las damas.

No tendríamos espacio bastante para detallar las preciosidades que encierra el suntuoso palacio de la calle del Príncipe, mansion encantada donde se admira cuanto de más notable el arte encierra, y que anoche parecía uno de los paraísos de *Las mil y una noches*.

La duquesa, que vestia con mucha elegancia un lindísimo vestido blanco con bordados y prendidos de flores, hacía los honores con su exquisita amabilidad y distincion, y el duque prodigaba á todos los asistentes todo género de atenciones.

En los primeros momentos, se presentó en los salones S. A. R. la infanta doña Isabel, acompañada de sus hermanas doña Paz y doña Eulalia y de la condesa de Superunda y marquesa de Nájera.

SS. AA. vestían de raso azul con blonda y prendidos de flores.

Entre las innumerables damas que recorrian los salones, recordamos á la condesa de Torreno, que vestía de azul con encajes y prendidos de brillantes; la marquesa de la Laguna, de raso blanco con encajes, y lucía ricas joyas de brillantes y esmeraldas; la marquesa de Nájera de raso granate; la condesa de Catres, azul pálido, adornos color rosa y prendidos de brillantes y esmeraldas; la mariscal Bazaine de azul; la duquesa de Híjar de caña y granate con delantero raso de listas y ricos brillantes; la marquesa de Sallent, de blanco y oro con prendidos de plumas; la condesa de Via-Manuel, de raso granate y caña; la condesa de la Quinteria, de raso ceniza con terciopelo granate; la generala Pavia, de rosa con encajes y flores; la marquesa de Francos, de blanco con encajes; la condesa de Torrependo, azul con encajes; la marquesa de Valdeiglesias, crema con encajes y flores, la condesa de la Romera, de negro; la de Verdú, negro y encajes; la de Almina, un elegante traje de rosa y blanco y encajes; la marquesa de Monistrol de raso brochado color tórtola; la condesa de San Antonio, de raso negro; la de Santovenia, de raso caña; la marquesa de Berlanga de Duero, de negro; la duquesa de Prim, de negro; la marquesa de Villamejor, blanco con encajes; la marquesa de Cayo del Rey, rosa y flores bordadas; la condesa de San Luis, negro con encajes; la marquesa de Campo Alange, de negro y oro; la condesa de las Almenas, de negro; la generala Marchessi, de raso grana; la vizcondesa de Aliatar, de negro y prendidos de brillantes; la marquesa de Casariego, de blanco con flores bordadas; la marquesa de Perijá, de rosa; la baronesa de Eroles, de negro; la marquesa de Paredes de Nava, grana con encaje negro y prendidos de brillantes; la condesa de Heredia-Spínola, de

blanco con bordados de plata; la condesa de Munter, blanco con guirnalda; la vizcondesa de la Torre de Luzon, azul; y la embajadora de Francia que lucía una riquísima *toil etc*, pero sobresaliendo sobre todas por su elegancia, distincion y belleza la duquesa de la Torre.

Entre las señoritas recordamos á la de Retortillo que vestía un lindo traje de raso blanco con encajes y flores; la de Prida, de blanco; la de Ahumada, blanco y flores; la de Perez Caballero, de rosa; la de Lemerik, de rosa; la de Montefuerte, rosa y encajes; la de Gomez Acebo, de blanco; la de Morahy, de blanco; la de Prim, de rosa con flores; la de Aranda, de blanco con flores; las de Echagüe, de blanco con flores; las de Polak, de blanco con encajes; las de Benamejías, de rosa; la de Caicedo, de blanco; las de Gallostra, blanco y rosa; la de Villamejor, rosa y flores; la de Narvaez, rosa y encajes; la de Liñan, blanco; la Pepita Serrano, rosa, y Ventura Serrano, blanco con encajes; la de Ramos, rosa pálido y oro; las de Abejilla, rosa y flores; la Pepita Echevarría, blanco con prendido de flores; la señorita de Heredia-Spínola, azul con aplicaciones de azabache; la de Henestrosa, de raso blanco; las de Bermejillo, de blanco; la de Sandoval, de rosa con flores y encajes; la de Chacon de azul celeste; las de Belascoain, de blanco, y de igual color las de Jimenez de Góngora.

También vimos á las señoras de representantes extranjeros, la de Oreyro, la de Cánovas (D. Emilia), la de Estéban Collantes, la de Sehe Saavedra, la de Gargollo, la de la Cerdá, la de Begamar, la de Magaz, la de Rábago y la de Bayo.

La bella y elegante marquesa de Villamantilla recién llegada de Constantinopla volvió anoche á brillar en los salones de Madrid. Lucía una banda y cruz extranjera y vestía de raso blanco con encajes y broches de brillantes.

Citar todos los nombres de las personas que brillaron en tan grata solemnidad, sería materia imposible, recordamos haber visto entre los hombres que más figuran en la política, las armas y las letras á los señores Sagasta, Cánovas del Castillo, Pavia, marqués de Cabra Bogaraya, Mendez-Núñez, Albareda, Leon y Castillo, marqués de Fuente-fiel, general Lemerik, Cos-Gayon, Prim, Sedano, Corvera, duque de la Roca, Bugallal, Elduayen, Lassala, Seoane, Sardoal, Castelar, conde de la Romera, Echagüe, Monistrol, Retortillo, Sanchez Bustillo, conde de las Almenas, Romero Robledo, Bedmar, Montarco, Balazote, Valdeiglesias, la Laguna, Puñonrostro, Trillo, conde de Quintanar, Villamantilla, conde de Luna, marqués de Aranda, duque de Baena, vizconde de Morata, Almaraz Villamejor, San Antonio, Santovenia, Santa Genoveva, Fuente el Salce, Corradi, Cotone, Enriquez, Vista Hermosa, Bañuelos Francos, Guillen Buzarón, Cárdenas, marqués de Santa Fé, baron de Covadonga, Morales de los Rios, duque de Rivas, Via-Manuel, Raseon, almirante Jaurés, Rómsé, Loring, Sanromá, Royo y conde de Fabraquer.

El salón de baile presentaba un aspecto brillantísimo en el momento en que la infanta doña Isabel, teniendo de pareja al presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, la infanta doña Eulalia con el ministro de Marina y doña Paz con el marqués de Cabra, bailaban un rigodon.

También el señor duque de Santoña bailó con la infanta doña Isabel.

A las doce se sirvió la cena á las infantas;

á las tres comenzó el cotillon, dirigido por el Sr. Retortillo, y traído de Alemania por el viejo Schropp, popular y célebre desde hace mucho tiempo en Madrid.

La cena suntuosa y espléndida. En pocos palacios habrá tan rica y artística vagilla como la que cubria la mesa.

A las cuatro se retiraron las infantas, y á las cinco comenzó el cotillon, prolongándose el baile hasta muy avanzada la noche; al salir todos los asistentes se felicitaban de haber concurrido á una fiesta tan brillante y que les ha de hacer conservar gratísimos recuerdos.

La avaricia de poder, ó más bien la insensatez que están demostrando los periódicos adictos al Gobierno caído el ocho del corriente, es de tanto vulto, que uno de los órganos de la democracia dice:

«Mostrando los constitucionales los peligros que para las actuales instituciones encerraba la continuacion del Sr. Cánovas en el poder, recordaban á Guizot y á Polignac, á Sartorius y á Gonzalez Bravo, y hablaban de las revoluciones de 1830 y 1848 en Francia, de 1854 y 1868 en España.

—¡Amenaza! ¡Intimidación!—exclamaban los canovistas.—¡Ese es el respeto que tienen al trono estos dinásticos del día siguiente, esta es su constancia, esta es su fé monárquica!

Los constitucionales decían todo aquello á los cinco ó seis años de estar en la oposicion, y los conservadores, cuando en tales exclamaciones prorrumpían aquellos, se consideraban insustituibles.

Han cambiado las cosas. Los canovistas han caído del poder, y sus periódicos han adoptado por tema para sus artículos el siguiente:

—«Esta situacion recuerda la de los radicales en 1872 por el camino que las cosas van tomando, se marchó el rey Amadeo.»

Para decir esto, los canovistas no han esperado á que trascurran cinco ó seis años. Les ha bastado con que pasen quince días.

Con esto quedan ovalorados el respeto y el sentimiento monárquicos de que alardeaban.

Y eso que todavía nada ha hecho la situacion.

Cuanto pasen un par de meses y sobrevengan algunos sucesos, será ella.

Pues si para cuando pasen dos meses, será ella, como dice *El Globo*, ¿qué harán los conservadores cuando trascurra tan siquiera la mitad del tiempo que ellos han dominado? Entonces, va ha ser cosa de taparse los oídos.

De *El Imparcial*:

«A *El Tiempo* no le parece bien que se haya suprimido la censura de teatros.

La libertad no se impone, y por consiguiente, los amigos de *El Tiempo* que escriben para el teatro estarán en su derecho dejando de hacerlo hasta que se restablezca la censura.

Así salvarían sus principios y no acabaría de perderse el teatro.»

Y sobre todo, no progresarían las doctrinas ultramontanas que tantas guerras y desdichas han traído al mundo.

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Apenas se ha empezado á formar el círculo conservador, y ya entre sus socios y los que desean serlo, hay diferencias de bulto.

Anoche hubo en él acaloradas discusiones sobre la cuestión de jefatura del partido.

Todos, ó la inmensa mayoría de los empleados del ministerio de la Gobernacion, que se han apresurado á ingresar en el círculo, proclaman la jefatura del Sr. Romero Robledo, el cual, dicho sea de paso, con un amor acendradísimo á la causa, ha dicho que empleará toda su fortuna para combatir al actual Gobierno.

EXTRANJERO.

Y por otra parte, los que ven con recelo la preponderancia del *gran húsar*, no ocultan su disgusto por la ausencia perseverante del señor Cánovas.

El conflicto estallará el día en que se elija la junta directiva ó comisión ejecutiva del círculo, porque los *húsares* son infinitamente más que los *canovistas*, y vencerán en la elección.

De modo, que si de hecho capitanea ya el partido el Sr. Romero Robledo, será el jefe de derecho en cuanto alcance para sus particulares amigos á quienes propondrá, como candidatos, ese cúmulo de votos, que sin duda alguna le otorgarán la mayoría de los socios del Círculo.

Comentario de *El Imparcial*:

«Este conflicto es más fácil de resolver que el del arzobispado de Toledo.

Se crean dos cargos, uno de *jefe de pelea*, para el cual está indicado el Sr. Romero y Robledo, y otro de *jefe de consulta* para el señor Cánovas del Castillo, y en paz.

Y como éste fué el cargo que desempeñó el Sr. Cánovas del Castillo desde 1868 á 1874, no hay siquiera que crearle.

No hay más que proveerle con la condición de que le sirva el mismo tiempo.»

Queda demostrado que entre los conservadores como siempre, imperan más las cuestiones personales que las ideas y los dogmas, lo cual demuestra que el partido conservador no tiene más doctrina que la de aspirante al presupuesto.

La Correspondencia de España continúa publicando noticias de oposición al actual ministerio.

Mucho nos agrada la actitud en que se ha colocado el colega noticiario, porque en ello dá una prueba de consecuencia que en extremo le honra.

El Consejo de ministros celebrado ayer fué de escaso interés.

Los ministros dejaron terminada la combinación de consejeros de Estado, de cuyos nombres dimos ya cuenta.

Los señores de Molins ofrece inconvenientes de aplicación que examinaron los ministros.

El Consejo se enteró de que el inspector general de carabineros ha hecho entrega al Tesoro de la cantidad de 8.446.283 reales que existían en la caja de aquella inspección.

El general Martínez Campos habló de reorganizar la Junta Consultiva de Guerra.

Y de política en general también se habló, aunque sin adoptarse ninguna resolución sobre las cuestiones de más importancia que preocupan la opinión en estos días.

Siguen los trabajos de los conservadores.

Segun un apreciable colega, los investigadores de Hacienda, visitadores de estancos y otros empleados de la administración pública, prevalidos de los cargos que ejercen, andan recorriendo los establecimientos y comercios de esta capital, haciendo propaganda en favor del partido conservador-liberal, y reclutando con la mayor eficacia socios para el círculo de la calle de Atocha.

«Uno de estos individuos presentó anoche en dicho círculo una lista de seis catecúmenos siendo el hecho grandemente celebrado entre los concurrentes que hacían justicia á la actividad del propagandista.

También sabemos, por un amigo que presencié el hecho, las gestiones que ayer se hicieron cerca del Sr. Corral, dueño del café de San Bernardo y consecuente constitucional, por los investigadores de aquel distrito, á fin de que se adscribiese al partido conservador. Excusado es decir que nuestro amigo rechazó como se merecían aquellas ofertas.

No acabaríamos si hubiéramos de relatar todos los hechos de esta especie, de que tenemos noticia.

Lo que comunicamos á nuestro amigo el señor Camacho, ministro de Hacienda, para los efectos consiguientes.

Nos parece bien, muy bien y muy propio de los conservadores; por eso sin duda desean que se les conserve en sus puestos.

Los debates parlamentarios de la nación vecina ofrecen bastante importancia.

Mr. Devés esplanó el lunes su interpelación al ministro de Negocios extranjeros, de que nos ha hablado el telégrafo, y que abraza los tres puntos siguientes: 1.º ¿Es cierto que el ministro de la Guerra prometió á la Grecia suministrarle 30.000 fusiles? 2.º Si esa promesa ha existido, ¿ha dado lugar á un cambio de notas diplomáticas, y en ese caso por que no se ha hecho mención de ellas en el Libro amarillo? 3.º ¿No continúa esa negociación por medio de personas interpuestas?

Sobre el primer punto, la promesa de un su ministro de fusiles, el Ministerio no tiene más que hacer una declaración precisa. Se comprende la importancia del segundo punto. En cuanto al tercero, se dice que se han verificado ya entregas de armas y que hasta continúan todavía; que de nuestros arsenales han salido cartuchos y fusiles y se han llevado á buques que partían para la Grecia.

Es posible que el ministro de la Guerra haya querido simplemente deshacerse de armas inservibles; pero habría algo particularmente grave en que esas entregas hayan sido hechas á terceras personas que están notoriamente en relaciones con la Grecia. El orador aguardará la respuesta del Gobierno para explicarse con mayor extensión.

Mr. Julio Ferry, presidente del Consejo, dijo que agradecía al orador que hubiese llamado la atención de la Cámara sobre incidentes de los que la polémica de los partidos podía desnaturalizar el carácter y exagerar la importancia. Cuando se conozcan los hechos cesarán pronto las alarmas.

Ni el ministro de la Guerra, ni el Gobierno francés han prometido nunca al Gobierno griego suministrarle 30.000 fusiles. El Gobierno griego los ha solicitado, así como el concurso de oficiales franceses. Este asunto de un despacho dirigido á Mr. de Freycinet. Sabido es que el ejército griego ha sido armado muchas veces con armas de procedencia francesa. (*Monsieur Delafosse*: Nunca en vísperas de una guerra.)

Mr. Julio Ferry explica que se trataba de suministros poco considerables: 25.000 fusiles Gras, mosquetones, carabinas, cartuchos y revólvers.

A esa petición contestó el ministro de la Guerra que si el gobierno autorizaba ese suministro sería posible hacerlo á causa de la abundancia de provisiones; pero el gobierno declaró que en razón de las circunstancias, no creía deber autorizar el suministro. El gobierno griego lo solicitó al mismo tiempo que se pusieran pedía que á su disposición seis oficiales generales, que debían proceder á la reorganización militar de la Grecia. Esa petición, hecha por despacho de 18 de Julio de 1880, estaba dirigida á *monsieur de Freycinet*.

Mr. Ferry dió lectura de ese despacho, y añadió que todos los gobiernos franceses, desde que se fundó el reino helénico, han acogido siempre bien las peticiones de ese género.

Mr. Julio Ferry dió conocimiento de la respuesta del gobierno, que estimaba en efecto que no era en vísperas de una guerra posible aunque lejana, cuando podía concederse lo que se pedía. Se trataba de 25.000 fusiles Gras. (*Movimiento*.)

El 27 de Julio, continuó Mr. Ferry, *monsieur de Freycinet* escribió confidencialmente al general Farre que á causa de la interpretación que podría darse á ese acto, el Consejo de ministros opinaba no conceder lo que se pedía.

Pedida por Mr. de Cassagnac la lectura de la carta al ministro de la Guerra, la leyó *monsieur Ferry*; y pasando á contestar al segundo punto de la interpelación, declaró que no había habido cambio de notas diplomáticas.

Pasando al tercer punto, dijo que si había

personas interpuestas, debería proponerse una acusación contra el Gobierno. Nada sería más odioso ni más digno de la justa cólera de la Cámara que una hipocresía gubernamental que consistiese en predicar la paz á los griegos y hacerles pasar en secreto armas y municiones de guerra. (*Muy bien! en la izquierda*.)

Creo que la Cámara tiene bastante confianza en el Gobierno para no conservar sospecha alguna. Hablo en cuanto á la mayoría, porque no tengo que esperar de la minoría justicia ni benevolencia. (Vivas reclamaciones en la derecha.—Mr. Janvier de la Motte: Eso se llama una insolencia.—Mr. Paul de Cassagnac: ¡Insultais á la minoría!)

Mr. Julio Ferry continúa diciendo que el Gobierno helénico ha podido comprar en los arsenales material de desecho. Quedaba de la guerra de 1870; la administración de los dominios hubiera debido hacerlos vender; pero se prefirió hacerlos vender directamente por comisiones instituidas en los sitios. Así fueron vendidos unos 20.000 fusiles; pero eran armas no ajustadas á modelo, y personas intermediarias consiguieron adquirirlos hace unos quince días. Tan pronto como el Gobierno lo supo, prohibió la exportación de fusiles y de cartuchos; no ha permitido que salga un sólo fusil de Francia, y ha puesto así término á un tráfico perjudicial á los intereses de la patria.

Mr. Pascal Duprat, poco satisfecho con las explicaciones del ministro, dijo que había habido despachos que parecían prometer armas á la Grecia; que la contestación del ministro establecía que nada se había prometido, pero que podría suceder que las promesas hubiesen sido hechas á espaldas del ministro, abrigando el público la sospecha de un Gobierno oculto, en el que no se cree él, por su parte, porque el hombre de quien se trata tiene la ambición demasiado elevada y el alma demasiado altiva para aceptar el papel que se le atribuye.

El presidente, Mr. Gambetta: Me doy la palabra para establecerlo yo mismo. (*Movimiento*.)

Mr. Pascal Duprat baja de la tribuna, después de una breve peroración.

Mr. Gambetta, reemplazado en la presidencia por Mr. Floquet, sube á la tribuna. (*Movimiento*.)

Mr. Gambetta dice que jamás se ha ocupado en desmentir todas las insinuaciones propagadas contra él; pero llevaba la cuestión al terreno de la política extranjera, sería cometer un crimen de lesa patria callarse. (Bravos.)

Jamás en ningún momento, en ninguna circunstancia ha intervenido para hacer pesar su opinión sobre un Gabinete, sobre un ministro, sobre un funcionario cualquiera. En cuanto á buscar en las palabras que pronuncia el orador en tales ó cuales circunstancias las indicaciones de una política, es una maniobra electoral que es preciso denunciar al país. (Aplausos.)

El discurso de Cherburgo no tenía carácter belicoso alguno. El orador dijo en él que Francia debía hallarse en estado de resistir á todas las agresiones; pero no debía pensar en ninguna provocación. (Aplausos.)

En cuanto á la misión del general Thomasin á Grecia, el orador no conoció el proyecto, sino cuando supo su abandono. Jamás ha criticado el orador la política seguida por el Gobierno. Debe hacerse al menos la justicia de que, para un Gobierno oculto, es un Gobierno bien holgazán. (Risas y aplausos.)

Dijo que conservará esa reserva hasta el día en que al país le plazca señalarle otro papel. La verdad es que en la impotencia en que se hallan los partidos, se esfuerzan por hacer creer en la existencia de un centro en derredor del cual se agruparían los partidos de una política de aventuras; pero el país no cree en las declaraciones. (Risas en la derecha.)

Podeis reiros, señores; pero bien reirá el que ría el último. (Aplausos.)

Se esparcen con profusión folletos, en los que se dice que Mr. Gambetta es la guerra. Ya

hace diez años se había arrancado á la nación con semejantes maniobras un voto que ha lamentado más tarde. Ahora sabe distinguir entre los que la quieren engañar y los que la aman hasta la muerte. (Aplausos prolongados.)

Mr. Paul de Cassagnac dice que todo esto ha sido un asunto de sorpresa concertado por el partido republicano. (Protestas en la izquierda.) Lo que quedará establecido, añade, por el debate actual es que ha habido una tentativa de guerra fraguada por el Gobierno, y que si las cosas no han ido más lejos se debe á la resistencia de la opinión pública y de la prensa. (Aplausos en la derecha.)

Mr. Devés contesta á Mr. de Cassagnac, que él solo obedece á su conciencia y no recibe consignas de nadie. No sabe lo que es ese sistema de calumnias urdidas en la sombra. (Vivas interrupciones en la derecha.)

Mr. Abatneci: Pero ha habido personas interpuestas en esas ventas y debemos conocerlas.

Mr. Devés dice que ha llevado á la tribuna su impresión personal y ha prestado un servicio á su país, provocando las explicaciones que ha oído la Cámara. La respuesta del Gobierno ha sido muy satisfactoria y tranquilizará al país, lo cual es una feliz consecuencia de la interpelación. Del debate se infiere que ninguna arma ha sido enviada de los arsenales franceses á Grecia.

Francia sabe así que no está expuesta á ninguna aventura, y las palabras del gran ciudadano que ha aplaudido la Cámara lo confirman.

Mr. Devés termina pidiendo el orden del día puro y simple. (Varias voces piden que se dé el punto por suficientemente discutido.)

Mr. Paul de Cassagnac extraña el silencio del ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra: El Gobierno ha contestado, y eso basta.

Mr. Dreolle insiste en que el ministro dé explicaciones claras sobre los hechos á que se contrae la interpelación. (Rumores.)

Se declara el punto suficientemente discutido.

Mr. Devés: Pedimos la orden del día puro y simple.

La orden del día fué aprobada por el sistema de levantados y sentados, con lo cual terminó la sesión.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

Paris 22 (recibido el 23).—Cámara de los diputados.—Continuando la discusión sobre el proyecto relativo á la administración del ejército, el ministro de la Guerra, señor Farre, se opone al artículo noveno que hace depender la administración militar de un cuerpo de ejército, del general que manda éste y no del ministro de la Guerra.

A pesar de la oposición del ministro, la Cámara aprueba el artículo.

La proposición del Sr. Lenglé pidiendo que se abra una información parlamentaria acerca de la promesa del envío de 30.000 fusiles á Grecia, es desechada por 303 votos contra 139.

Idem 22.—El duque de Broglie ha anunciado una interpelación en el Senado, sobre el supuesto envío de armas á Grecia.

Paris 22. (8 noche).—(recibido el 23).—Corre el rumor de que el general Farre, ministro de la Guerra ha presentado la dimisión á consecuencia de la votación de esta tarde en la Cámara de los diputados.

Londres.—El *Daily-News* de esta mañana publica un telegrama de Cork anunciando que ha sido forzada la puerta de un almacén de pólvora, y que se ha extraído una gran cantidad de ella.

Se ignora quiénes son los autores de esta atrevida sustracción.

Idem id.—Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, las tropas inglesas destinadas á operar contra los basutos, habían penetrado en los Estados libres de Orange, haciendo uso de la autorización que les concedió esta república, á fin de que pudiesen invadir más fácilmente la Basutolandia.

Dublin 23.—Los fenianos que saquearon anoche un almacén de pólvora en Cork, consiguieron apoderarse de una gran cantidad de municiones de guerra.

La Liga agraria aconseja á los arrendatarios irlandeses que continúen oponiendo la resistencia pasiva, y que sólo hagan uso de la fuerza en el caso de verse atacados.

Londres 23.—El célebre agitador Parnell ha regresado de Irlanda.

Durante su excursión por aquella isla ha sido objeto de grandes demostraciones de entusiasmo. La agitación, que había cesado algún tanto allí se ha recrudecido, tomando proporciones alarmantes.

Nueva-York 23.—Se asegura que el gobierno de los Estados-Unidos ha intervenido oficialmente cerca del de Inglaterra, para que esta potencia conceda la independencia a los boers.

Paris 23.—Se desmiente el rumor relativo a la dimisión del general Farre, ministro de la Guerra.

Athenas 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley autorizando el pase al ejército helénico, de los oficiales extranjeros, reconociéndoseles los grados y empleos que tengan sus respectivos países.

Roma 23.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 266 votos contra 27 la abolición del curso forzoso del papel-moneda.

Washington 23.—Varios miembros demócratas de la Cámara y del Senado, han organizado una seria campaña en favor del libre-cambio.

Paris 23.—El mariscal Mac-Mahon, acompañado de su familia, ha partido hoy con dirección a España.

Paris 23.—El ministro de la Guerra, general Farre, ha dirigido una circular a las direcciones de artillería, prohibiendo la venta de toda clase de armas y municiones. Al mismo tiempo se manda suspender la ejecución de los contratos de venta que se hallen pendientes de armas de desecho.

OFICIAL.

(GACETA) DE HOY.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Artillería para la adquisición de 4.000 quintales métricos de hierro para cañones, y 5.000 para proyectiles y piezas de molidera a los precios de 30 y 15 pesetas respectivamente quintal métrico con destino a la fábrica de Trubia.

Otro disponiendo que el mariscal de campo D. José Velasco y Postigo cese en el cargo de comandante general de la cuarta división del ejército de Castilla la Nueva, y nombrando para este puesto al de igual graduación D. Luis Daban y Ramirez de Arellano.

Otro disponiendo cese en el cargo de secretario de la inspección general de carabineros el brigadier D. Marcelino Cios y Egúizabal, y nombrando para este cargo al de igual graduación D. Federico Ochando y Chumilla.

Otro disponiendo cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la primera división del ejército de Castilla la Nueva, el brigadier D. José Rodríguez Leon, y nombrando para este puesto al de igual graduación D. Juan Pacheco y Rodrigo.

EDICION DE LA TARDE.

Por más que digan los periódicos de oposición, y especialmente los conservadores, la elección para el gobierno del Banco de España está hecha por la opinión pública, y por cierto que pocas veces se ha manifestado de una manera tan unánime y acertada como en la presente ocasión.

El nombre respetable del ex-ministro de Hacienda, Sr. D. Santiago de Angulo, es el único que circula entre los bolsistas, banqueros y hombres de negocios en la plaza de Madrid, y nosotros creemos, juzgando con entera imparcialidad, que el Gobierno de S. M. tendrá una verdadera satisfacción en otorgar tan señalada muestra de consideración al ilustre representante en Cortes por el distrito de la Audiencia de Madrid.

Hablando nuestro colega *El Liberal* de los conservadores y de nuestros amigos que ocupan el poder, dice, que "los unos sienten bien la reacción y los otros no sienten bastante el progreso que el tiempo exige."

Tranquílcese el colega democrático que por lo que toca al Gobierno, tanto conoce las exigencias de los tiempos referentes al progreso, que en sus actos, con el indulto a la prensa, con la circular sobre elecciones, los acuerdos del Consejo de ministros relativos a la vuelta a la patria de los emigrados políticos y otras medidas de carácter liberal y tolerante, claro es que conoce a fondo las necesidades del progreso y las exigencias de los tiempos modernos.

Leemos en *La Fé*:

"No se trata de si D. Cándido Nocedal, teniendo los poderes de París, puede y debe ser reconocido como único apoderado, y obedecido como mandatario único.

De lo que se trata es de saber si D. Cándido Nocedal tiene poderes ó puede tener poderes que le permitan imponerse a los obispos en asuntos puramente católicos con la presión de las masas tradicionalistas, católicas antes que todo. De lo que se trata es de saber si tiene poderes ó puede tener poderes para imponer a los católicos tradicionalistas la conducta que han de seguir como católicos aun contra sus párrocos y sus prelados. De lo que se trata es de saber si tiene poderes ó puede tener poderes para faltar a la verdad y atropellar honras."

Eso de atropellar honras nos parece un poco fuerte, aun cuando siempre ha sido esa la afición de los carlistas.

En algunos círculos políticos se hablaba anoche de la orden que por los pontífices del canovismo algunos consejeros han recibido de hacer una especie de testamento en el despacho de varios expedientes que redundan en favor de determinadas personalidades afectas a la anterior situación. Como juzgamos que esta versión indudablemente será cierta, esperamos que el Gobierno la tenga muy en cuenta para terminar cuanto antes el arreglo de aquella elevada dependencia, para de esa manera evitar se encuentren con consultas emitidas en exclusivo beneficio de los conservadores.

Parece indudable que uno de los primeros proyectos que el señor ministro de Gracia y Justicia ha de presentar a las futuras Cortes, será el referente al establecimiento del jurado, cuya reforma en nuestra administración de justicia ha tenido elocuentes defensores en los fusionistas de todos matices, como lo prueba el último discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Fabié.

Nosotros no nos cansaremos de excitar al Sr. Alonso Martínez a que así lo haga.

Parece que al fin el Sr. Fernando Alvarez ha resuelto presentar su dimisión de presidente del Tribunal de Cuentas.

Era tiempo, pero de todos modos, hubiera sido igual.

Se anuncia una combinación en el personal de jueces y fiscales de la isla de Cuba, donde parece que no todos los que hoy ejercen aquellos cargos responden a los intereses sagrados porque tiene que velar la patria.

Con este motivo, dícese que serian repuestos los quitados *ab irato* por la situación del Sr. Cánovas del Castillo.

Si es verdad lo que se asegura, el Gobierno merecería nuestras mayores alabanzas.

El digno señor ministro de la Gobernación, procediendo con la justicia y equidad que preside a todos sus actos, ha dejado sin efecto el escandaloso testamento del gobernador de Málaga, en virtud del cual habían sido suspendidos de sus cargos nueve concejales del ayuntamiento de Velez-Málaga.

Este acto digno del mayor aplauso, sugiere a nuestro apreciable colega *La Correspondencia Ilustrada*, las siguientes consideraciones:

"No se puede quejar este húsar desalentado que el Sr. Romero Robledo tenía al frente del Gobierno civil de la provincia de Málaga, de la benevolencia con que le ha tratado el señor ministro de la Gobernación; pues no respondiendo la disposición testamentaria de dicha autoridad más que a una conducta imprudente y a un acto ostensiblemente arbitrario, de rigor hubiera sido exigirle toda la responsabilidad en que ha incurrido. Pero, ¿qué sería de los conservadores, si la benevolencia del Gobierno nos los escudará!"

Pobres de ellos, si se hiciera la debida justicia!

Es completamente inexacto cuanto afirma la prensa de oposición referente a que el primer acto del gobernador de Córdoba ha sido exigir al alcalde de Montilla la dimisión de todo el ayuntamiento en masa.

El gobernador electo de Córdoba, como los

demás de España, sabe perfectamente lo que las leyes exigen, y por consiguiente no ha podido hacer tal exigencia al alcalde de Montilla.

Dice un periódico conservador:

"Existen familias que viven en la esplendor del fausto, gracias al tío en Indias que desde su lejana residencia las protege.

En política puede haber partidos que tienen también un tío en Indias. Nada pide, nada quiere... pero ¡ay si se le descontenta!

A lo cual replica oportunamente *El Liberal*:

"El retrato del partido conservador tiene mucho aire de familia. Los tios en Indias se han quedado siempre en España para los partidos conservadores.

Los partidos liberales han tenido siempre por desgracia toda la familia en Fernando Póo." Verdad.

VARIEDADES.

A continuación insertamos la siguiente poesía que nos ha sido remitida por la ilustre autora de la obra titulada *Lágrimas y Pensamientos* de que ya tienen conocimiento nuestros constantes abonados.

Dice así:

A los individuos del Cuerpo de Telégrafos que me han dispensado su protección tomando mi obra titulada LÁGRIMAS Y PENSAMIENTOS.

¿Qué intentas, pobre musa? ¿has olvidado Que en vano al mundo tus cantares lanzas Y que el destino injusto y despiadado Con su soplo mortal ha envenenado Del pecho las hermosas esperanzas?

¿A dónde te dirije tu osadía Y de tu inspiración la voz gigante, Si triste y angustiada el alma mía No hallarás ni sencilla melodía Ni dulce acento que tus notas cante?

Cómo podrás con tu modesta lira Envuelta hoy en fúnebres crespones Pintar la gratitud, la fé que inspira Cuando los sueños realizados mira Quien los vió como yertas ilusiones?

Si pobres son de mi cantar las notas Y el arte sus favores hoy me niega, Habla tú, corazón; tus fibras rotas Llanto derramen y sus claras gotas Mil corazones con su néctar riega.

Vosotros, dí, que el llanto y la amargura Habeis calmado de mi triste vida Que con tierno cariño y con dulzura A una afligida é infeliz criatura Dais la esperanza que miró perdida.

Vosotros, dí, a quien la injusta suerte Os niega su benéfica influencia Que, sufriendo con ánimo valiente Arrostrais con leal y noble frente A veces una mísera existencia.

Vosotros que quizá vuestros hogares Invade la miseria y el espanto, Mirando de mi vida los azares Prodigándome dones á millares Calmado habeis mi sin igual quebranto.

Dejadme que al premiar vuestras acciones Ya que es tan pobre mi modesto canto, Llegando del Eterno a las regiones Le demande sus santas bendiciones. Con fé en el alma y en los ojos llanto.

Dejad que ante la Virgen sin mancha Tierna plegaria de mis lábios brote Pura, modesta y además sencilla Y, doblando en su trono la rodilla En vuestro obsequio mi llorar se agote.

Madre, diga, contempla en tus altares A una pobre mujer que dió el destino Cosecha de amarguissimos pesares, Más hoy al visitar tus santos lares Para otros pide tu poder divino.

Fija en la tierra tus hermosos ojos. Sobre los seres que mi llanto oyeron, Olvida madre mia tus enojos Y, quitando a su paso los abrojos Dáles la dicha que a mi vida dieron.

Cómales de ventura, de consuelo, De dulce bienestar, de paz, de calma; Rasga del porvenir el denso velo,

Si no consiguen su constante anhelo De su inmenso sufrir, dáles la palma.

Cubre a sus hijos con tu excelso manto Y sé de su inocencia guardadora, Que al escudarlos tu cariño santo De sus ojos jamás verterán llanto, Pues tú consuelas al que gime y llora.

Y cuando al fin dejemos de este suelo La ventura falaz y transitoria, Sirvame madre mia de consuelo Que al arribar a la extension del cielo Les dé el Eterno su infinita gloria.

JOSEFA BUENO, VIUDA DE ALTEA.

Granada 6 de Febrero de 1881.

NOTICIAS.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Luis Viglietti y Dotta el 13 del corriente. Enviamos a su señora viuda y familia la expresion sincera de nuestro más sentido pésame.

El alcalde de San Lúcar de Barrameda ha presentado la dimisión de su cargo, fundado en razones de salud.

Para reemplazarle será nombrado el Sr. Ruiz de la Cruz.

El mariscal Mac-Mahon, ex presidente de la república francesa, llegó ayer a San Sebastian, acompañado de algunas personas de su familia. Ha tomado habitaciones en un hotel de aquella capital.

Siendo excesivo el número de enfermos y heridos que se socorren en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, sita en la calle de la Cabeza, número 12, se ruega a las almas caritativas acudan a la misma con trapos ó hilas para la curación de los mismos.

Con el fin de que el arreglo de la Dirección de la Deuda empiece a regir desde 1.º de Marzo próximo, se están activando muchas operaciones, entre ellas la de quema de la documentación referente a operaciones terminadas en las delegaciones de Hacienda en París y Londres, que estuvieron regidas por el actual director de la Deuda.

El ministro de la Guerra ha manifestado que los 65.000 hombres solicitados del reemplazo del presente año, pueden reducirse a 45.000, puesto que con estos hay suficientes para cubrir todas las atenciones del servicio.

El ministro de la Gobernación se ha apresurado a dejar sin efecto el testamento del gobernador de Málaga; al efecto, ayer se mandó restablecer en sus puestos a los nueve concejales del ayuntamiento de Velez-Málaga suspendidos por aquella autoridad.

Ante la Sala segunda del tribunal Supremo se celebra hoy la vista del recurso de casación interpuesto por Donato Yuste contra la sentencia de la Audiencia de Valencia, condenándole a doce años y un día de reclusión por homicidio. Defiende al procesado el eminente jurisconsulto D. Cristino Martos.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	
	Día 23.	Día 22.
Renta perpetua.....	21.40.	21.50.
Id. pequeños.....	21.35.	
Id. de amortizables.....		21.95.
Id. exterior.....	22.20.	
Deuda amortizable 4 por 100.....	40.85.	40.05.
Bonos del Tesoro.....	99.40.	99.60.
Resguardo Caja de Depósitos.....	100.75.	100.
Obligaciones del E. y T.....		
Id. pequeñas.....		
Id. serie anterior.....		
CAMBIOS		
De 1.º Agosto 1879, 2.000 rs.....		
De 1.º Julio 1883, 2.000 rs.....		
Oblig. gen. de f. 2.000 rs.....	41.40.	41.50.
Id. de 20.000 rs.....		290.
Banco de España.....		
LONDRES A 90 DÍAS		
Paris a 1.º de Julio.....	48.20.	48.30.
Paris a 1.º de Agosto.....	5.04.	5.04.

ESPECTACULOS

PARA HOY.

Teatro Real.—A las ocho.—Lucía de Lamermoor.

Español.—A las ocho y media.—Guzmán el Bueno.—El amante espíritu.

Zarzuela.—A las ocho y media.—El secreto en el espejo.—A lo tonto a lo tonto.—Los clowns acrobatas.—Artistas a gala.—Gran cuadrilla des toques.—Estraordinarios trabajos por miss Zago.

Apolo.—A las ocho y media.—Las campanas de Carillon.

Lara.—A las ocho y media.—De Cádiz al puerto.—Lavar muertos.

Madrid.—A las ocho.—(Moda).—La libertad de enseñanza.—Deuda de sangre.—De asistente a capitán.—El sobrino de don Blas.—Bailes.

SECCION DE ANUNCIOS

PARIS--MURCIA CALLE DE SAN MARTIN, NÚM. 6.

A comer los mejores Callos y Chuletas en adobo, buenos vinos á 36 y 44 reales arroba. Sidra de Astúrias á 2 y 3 reales Botella.

No dejeis de probar los Ricos Callos que se sirven en esta su casa, **CALLE DE SAN MARTIN, NUM. 6.**

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes, tricot, paten y vicuña, de 140, 170, 210, 240 y 280 rs.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 300 rs.
Capas de 180, 210, 250, 300, 320, 350, 400 y 500 rs.
Géneros para confeccionar á medida.
Especialidad en trajes y abrigos para niños.



CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ,

Medalla de oro en la Exposición de París de 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en la Exposición de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris con la Medalla de Mérito; ofrece á V. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España; Calle de la Abada, números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y Perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de Perfumería como de Peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.



AGENCIA ESPECIAL

Para encargarse en el acto de un fallecimiento, de todo lo necesario.

Trasportes de cadáveres para provincias y el extranjero.

Se reciben avisos por telégrafo.

22.-Magdalena.-22.

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos.

Erard,
Pleyel.

PIANOS

Graveau,
Bord.

Y ARMONIUMS DE LAS MEJORES FABRICAS DE EUROPA.

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33.

Establecimiento de primer orden.

BITTINI Y COMPANIA

Calle de San Martin, 8.

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTÍCULOS INGLESES.

VINOS DE MESA.

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

Primera casa en **PLANTAS de SALON** desde 5 rs., hasta dos metros de altura, colocadas en invernaderos.

CENTROS de MESA sin rival.

Finura, gusto y precios nunca vistos, combinaciones artísticas.

ALMACEN ESPECIAL

DE GUALTERIO KUHN,
VALVERDE, 6, PRAL.

FANTASIAS en PLUMAS para birretes.

Bouquets para el pecho, á 6 rs.; camelias, á 2 1/2 rs.; se tiñen plumas, suspensiones, canastillas, objetos para regalos de alta novedad.

LITOGRAFIA

DE JOAQUIN ISAAC

TARJETAS EN EL ACTO.

100.....	8 rs.
50.....	5
25.....	3

Se envían á provincias por un real de aumento.

Se hacen toda clase de trabajos con la máquina.

LA LIBERTY

ARENAL, 19 Y 21.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A

35—Calle de Carretas—35

MADRID

Donde por 10 rs. semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la compañía fabril SINGER, de Nueva York. Sucursales en todas las capitales de provincia.

EL CLAVEL.

Calle del mismo nombre, núm. 1.—Sastrería.

Capas, batas, botines, gabanes rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos, y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que prueba la casa, no dudamos que quedará satisfecho. Especialidad en levitas y fraques.

GRAN REFINERIA DE PETRÓLEO SIN OLOR.

Lata á 54 reales servida á domicilio.

4.—Corredera Baja.—4.

CAJAS FINAS

para dulces, carteras para bombones, canastillos.

Plaza del Progreso, 13. Almacén.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres literarias, copiado á la pluma por D. Manuel Ossorio y Bernard. Un volumen en 8.º con numerosos grabados.—Véndese al precio de 8 rs. en las principales librerías y en casa del autor, c. María, 37 y 39, pral.

LO MEJOR

En Camas inglesas, Colchones Elásticos, Miraguano de la India para almohadas y Duvet superior para Edredones.

PINILLOS.

Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

OBJETOS MIL Y CAPRICIOSOS.

Se acaban de recibir en **LOS TIROLESES** propios para hacer regalos.

Precios económicos como todos los de esta casa.

Atocha, 27, Los Tirolese.

LOCAL NUEVO.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El día 20 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sres. Olano Larrinaga y compañía, Merced 18, Barcelona. Madrid: Lope de Vega, 23 y 25.—15

AL DOCTOR EN BOTAS.

V. GUERRERO

Hace saber al respetable público en general y á los parroquianos en particular, que continúa en su primitivo establecimiento de calzado, Puebla 11, donde seguirá sirviendo con muchas más mejoras que hasta aquí, contando con su gran surtido de géneros superiores tanto del Reino como extranjeros y al mismo tiempo ofrece la sucursal

6, Hortaleza, 6, pral.

DR. GOÑI,

Especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. Monterá, 11, principal.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1881.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña, los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ri y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dar y Compañia.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno, Alcalá 28.

MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA,

Costanilla de los Angeles, 3.